



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14402

03/07/2017

41059

AUTOR/A: SALUD ARESTE, María Isabel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, el Gobierno se reafirma en la versión objetiva de los incidentes ocurridos durante la referida visita. La situación fue resuelta satisfactoriamente por los funcionarios y el educador que actuó de forma inadecuada acató las instrucciones recibidas.

Se destaca que nunca se ha pretendido dismantlar las Unidades Terapéuticas Educativas como prueba el número de Unidades Terapéuticas existentes.

Por otra parte, no consta que el Director del Centro Penitenciario haya realizado actividad alguna que suponga incumplimiento de las recomendaciones adoptadas al respecto por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.

Por último, sobre las medidas adoptadas, se comunica que se ha informado al Defensor del Pueblo de lo sucedido.

Madrid, 25 de octubre de 2017